

Luis Guillermo Guerrero, nuevo magistrado de la Corte Constitucional.

**Con 57 votos, Senado lo escogió para el alto tribunal. Proyectó fallos a favor de derechos de gays.**

El Senado eligió ayer a Luis Guillermo Guerrero por 57 votos como nuevo magistrado de la Corte Constitucional.

**El respaldo definitivo lo dio 'la U', que a última hora cambió de opinión** y minutos antes de que se iniciara la plenaria decidió votar en bancada por Guerrero y no dejar a sus congresistas en libertad, como en principio lo había determinado.

Junto a esta colectividad estuvo el Partido Conservador, que desde hacía dos semanas había anunciado su apoyo a Guerrero, con lo cual lograron hacer mayoría.

El liberal Luis Fernando **Velasco leyó esta «alianza» como un hecho que demuestra que «en el Congreso hay una coalición muy fuerte entre el partido de 'la U' y los conservadores»**. El presidente Juan Manuel Santos nunca hizo un guiño público por alguno de los tres candidatos.

**El exministro de Justicia Carlos Medellín, el más fuerte contendor de Guerrero, logró 27 votos;** y la secretaria de la Corte Constitucional, Martha Sáchica obtuvo 2 votos, los mismos que se registraron en blanco.

Guerrero reemplaza en la Corte a Juan Carlos Henao, quien renunció para asumir la rectoría de la Universidad Externado de Colombia.

El nuevo magistrado había rechazado insinuaciones sobre su tendencia conservadora y ayer insistió en esta posición. «Mi presentación fue al margen de las consideraciones partidistas y fundamentada en mi trabajo y compromiso con la Constitución», dijo.

Sin embargo, **el senador José Darío Salazar afirmó que con Guerrero se da «un triunfo de las ideas conservadoras en la defensa del derecho, de la justicia y de la letra de la Carta Magna**, porque no podemos permitir que se siga cambiando por parte de quienes deben ser guardianes de la Constitución. Ganaron el país y la estabilidad jurídica».

El exmagistrado Rodrigo Escobar Gil, quien trabajó con Guerrero, toda vez que este fue magistrado auxiliar en su despacho, destacó que el reemplazo de Henao es una

persona estudiosa de la Constitución y resaltó que «**en la demanda por los derechos de las personas del mismo sexo siempre tuvo muy en claro el concepto de familia que consagra la Constitución**».

El próximo mes, el Senado también deberá elegir el reemplazo del magistrado Humberto Sierra Porto, a quien se le cumple el periodo de ocho años, de terna que debe entregar el Consejo de Estado.

## Perfil

Defensor de los derechos fundamentales

Luis Guillermo Guerrero Pérez lleva 15 años en la Corte Constitucional. En la actualidad se desempeña como magistrado auxiliar en el despacho del magistrado Gabriel Mendoza. Este abogado de origen nariñense de 53 años, egresado de la Universidad Javeriana, también hizo parte de la Asamblea Nacional Constituyente, como asesor. Sus compañeros de trabajo lo describen como una persona amable, conocedora de la Constitución, comprometida con la defensa de los derechos fundamentales de las personas y con la eficacia del modelo de Estado social de derecho que nos rige. Como magistrado auxiliar de Escobar Gil proyectó las ponencias sobre el reconocimiento de los derechos civiles y sociales de los homosexuales, que terminaron en sentencias.

[http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-12128829.html](http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12128829.html)